

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Sábado 8 de diciembre de 2018 Sec. IV. Pág. 73789

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58035 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto. Concurso abreviado 2527/2018 Sección A

NIG 0801947120188017122

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso 27/11/2018

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. Joincube, S.L., con CIF B66747452, con domicilio en calle Trafalgar, 38-48, 08010 Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A180072331-1